INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES
47
FOLIO Nº

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

102/2023

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 101/2023

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP 0349/2023

Objeto de la contratación: Presentes Institucionales - II Jornada de Investigación - I Jornada de Extensión.

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Flores	Vanesa	Departamento de Artes Visuales
Suyai	Urrutia	Secretaria General
Suarez	Nigra Patricio Ernesto	Compras y Contrataciones

La comisión evaluadora aconseja:

Tec. Patricio Suárez Nigra
Responsable Área
Compras y Contrataciones
I.U.P.A.

OFERENTES ADMISIBLES

Oferente	ALCARAZ NELSON JOSÉ - 20-14389189-6
Fundamento	
Rubros	SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL

Monto total por oferente aconsejado: $ 372.000,00

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Lic. VANESA FLORES
Directora de Artes Visuales
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES

48

Monto total aconsejado para la adjudicación: $ 372.000,00

Renglón	Descripción
1	Marco de 25 x 25 cm. varilla chata de 1,5cm. de madera natural encerada. Con vidrio listo para colgar.

Orden de mérito	1
Oferente	ALCARAZ NELSON JOSÉ - 20-14389189-6
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	60,00
Precio unitario	$ 6.200,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	$ 372.000,00

OBSERVACIONES

Considerando que a fojas 28 se invitaron a 4 proveedores de la zona relacionados al rubro; que a fojas 33 se ha publicado en la página del IUPA el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares; y habiéndose presentado las ofertas de ALCARAZ NELSON JOSÉ obrantes a fojas 36 a 42. Que a fjs 43 a 46 se encuentra la oferta del proveedor TURA MAURO ALEXIS, la cual fue recibida posterior al acto de apertura, y se utilizará para la razonabilidad de precio.

Se recomienda:

* Preadjudicar el renglon 1 a la oferta de ALCARAZ NELSON JOSÉ; Siendo que la oferta cumple con los bienes solicitados en la Solicitud 136/2023, considerando que su precio es razonable ya que de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del IUPA en su Artículo N° 3 y conforme a lo estipulado en el Artículo N° 6 de la Ley Provincial B N° 4187 el precio ofertado se encuentra dentro del margen del 8% indicado en las normas mencionadas, por tratarse de una empresa radicada en la Provincia de Rio Negro y por ser el bien de producción local y encontrarse dentro de los

Tec. Patricio Suarez Nigra
Responsable Área
Compras y Contrataciones
I.U.P.A.

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Lic. VANESA FLORES
Directora de Artes Visuales
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES
49

limites previstos en los articulados de los cuerpos normativos mencionados en el párrafo anterior.

Se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

Tec. Patricio Suárez Nigra
Responsable Área
Compras y Contrataciones
I.U.P.A.

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Lic. VANESA FLORES
Directora de Artes Visuales
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES

PRE-ADJUDICACION

103/2023

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nro. Adjudicación: 103/2023

Tipo: Contratación Directa 101/2023

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP:0349/2023

Objeto de la contratación: Presentes Institucionales - II Jornada de Investigación - I Jornada de Extensión.

Renglón	Estado	Adjudicatario	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ALCARAZ NELSON JOSÉ	P	60,00	$ 6.200,00	$ 372.000,00

Tipo de Oferta: P-Principal, A-Alternativa, V-Variante, L-Ampliación, G-Prórroga, R-Reducción, M-Mejora.

Importe total adjudicado $ 372.000,00

Tec. Patricio Suárez Nigra
Responsable Área
Compras y Contrataciones
I.U.P.A.

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Lic. VANESA FLORES
Directora de Artes Visuales
INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES